



Sheinbaum
firma iniciativa
para modificar ley sobre
Procedimientos Electorales

Sheinbaum firma iniciativa para modificar ley sobre Procedimientos Electorales

esta elección que se habrá de realizar el 1 de junio de 2025.

Abundó que la reforma ya establece los requisitos a pedir a los aspirantes a los cargos judiciales que se renovarán, como que cuenten con buena reputación pública.

Además, en la misma se reiteran las facultades ya asignadas en la reforma constitucional que se le otorgan al INE para echar a andar el plan en materia de organización, vigilancia y fiscalización.

Entre las fechas que se fijan en la reforma, se establece que será el próximo 24 de noviembre cuando los aspirantes se inscribirán; el 31 de enero se entrevistará a los aspirantes y para el 12 de febrero el Senado habrá de integrar y remitir al INE los listados, para que este organice los comicios del 1 de junio.

Por otro lado, Claudia Sheinbaum afirmó que el objetivo de la reforma es esclarecer aquello que no se incluyó en la reforma judicial para que este 15 de octubre se lance la convocatoria. Comentó que, si la Corte sigue sin enviar la información necesaria, el Senado utilizará la que se encuentre disponible.

RECUERDA A

IFIGENIA MARTÍNEZ

Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el fallecimiento de **Ifigenia Martínez** y destacó su trayectoria y relevancia histórica en México.

Hizo un reconocimiento por su

EDITH ROMERO

La presidenta Claudia Sheinbaum, junto con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, anunciaron que presentarán una iniciativa de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), con lo cual se permitirá la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. En conferencia matutina desde Palacio Nacional, Godoy Ramos informó los detalles de la propuesta, que se basará en un libro único para detallar las seis etapas de



Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy

CONTINÚA EN PÁGINA 5



Reformas que envió **Sheinbaum** buscan regular elección de ministros

VIENE DE PÁGINA 4

papel como sufragista y su lucha por el voto femenino en México.

La presidenta criticó los comentarios en redes sociales que sugerían que **obligaron a Martínez a participar en la sesión de la Cámara de Diputados para la entrega de la banda presidencial, cuando su salud ya era delicada. Afirmó que no se le obligó a asistir, sino que ella tenía un gran deseo e ilusión de participar en el evento del 1 de octubre.**

Descartó asistir al homenaje de cuerpo presente de **Ifigenia Martínez en la Cámara de Diputados.**

SHEINBAUM ANUNCIA PROGRAMA "SALUD CASA POR CASA"

En su conferencia de prensa de este lunes 7 de octubre, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer su programa de salud que tiene como objetivo llevar a personal capacitado a los hogares de los adultos mayores de toda la república mexicana.

Se tienen contemplados **12 millones de beneficiarios de la pensión del sector 65 en adelante, y además se tendrá en cuenta a las personas con algunas discapacidad.**

En su estrategia de implementación, este programa del Bienestar contará con el siguiente procedimiento para su aplicación, el primer paso dará inicio este lunes de octubre:

1. Censo de Salud y Bienestar
2. Análisis de los resultados obtenidos del Censo
3. Determinación de los esquemas de atención personalizada
4. Visitas de salud en los hogares
5. Entrega de la Cartilla de Salud
6. Seguimiento periódico

Alrededor de 20 mil trabajadores de la salud participarán en la implementación del censo, el cual dio inicio el lunes 7 de octubre.

Se informó que se entregará una cartilla de salud a cada persona censada, las enfermeras serán el enlace entre el nivel primario de salud y los demás niveles de atención y tendrán la facultad de prescribir medicamentos previamente autorizados.

El secretario de Salud, **David Kershenobich**, comentó que el programa busca fortalecer la medicina preventiva y la atención primaria.

EL PROGRAMA INCLUIRÁ SALUD MENTAL, AUDITIVA Y VISUAL EN SU ATENCIÓN

Alejandro Svarch, director del IMSS Bienestar, subrayó que el programa permitirá detectar enfermedades serias en adultos mayores y personas discapacitadas con anticipación, antes de que se manifiesten.

"Esperen todas y todos los adultos mayores y personas con discapacidad a un servidor o servidora de la nación que van a pasar a su casa. Van a hacer un cuestionario muy amplio de su situación de salud. Este cuestionario fue trabajado por meses con el secretario de Salud, con **David Kershenobich** y el equipo. Una vez que tengamos esos cuestionarios, pues vamos a saber la condición de salud de cada una de las personas mayores, hombres o mujeres", dijo la presidenta **Sheinbaum**.

"También, este año van a salir las convocatorias, ya vamos a informar para que inicie su contratación el próximo año de enfermeras, enfermeros, médicas o médicos generales, que tendrán la capacidad incluso de recetar para poder atender casa por casa a las y los adultos mayores", concluyó.



Zoé Robledo Aburto



David Kershenobich



Ariadna Montiel Reyes

Ciudad de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4 - 5

8/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

